

«Las Cortes no han concluido su labor: les queda mucha. Es decir: Sagasta no puede volver al poder. Merece admiración el ejemplo de Silvela que deja gobernar á su partido. Es decir: Sagasta que no renuncia la jefatura, ni en el poder ni fuera, merece desprecio.

He ahí reflejada en la síntesis de un discurso lastimoso, la única preocupación de la patria. Su Hacienda, su Ejército, Su Marina, sus mil problemas interiores, los peligros del exterior, la gestión desastrosa y humillante de estos Gabinetes conservadores de perro chico; todo eso importa mucho, es verdad, pero sobre todo eso está la necesidad suprema de que Sagasta no retorne al poder. Y al hombre que lo dice se le mira de pies á cabeza, se le estudia el color, la voz, el ademán, la energía, y se dice: «¡Está muy bien de salud!» Y se mira á Sagasta, cargado de años, se le acechan las huellas de la edad, y se labora con descaro para poner entre la posibilidad de su vuelta al poder y el efecto fatal de las leyes de la naturaleza humana, el tiempo que ha medido ya la fría y aterradora previsión de los laborantes. Hay en esto algo nauseabundo que levanta los estómagos y algo impío que subleva los corazones.»

La salud y la política.—Hablemos claro, porque no consignamos estos datos para un año, sino para el porvenir. *El Nacional* tenía razón. La preocupación de mucha gente, era alargar la vida de la situación conservadora para ver si la avanzada edad de Sagasta, á pesar de su buen estado de salud, le impedía volver al poder; pero al mismo tiempo había surgido otro temor; la salud del señor Gamazo, que desde su ataque congestivo, inspiraba cuidado á sus amigos.

Público era que en todas partes había gentes que propalaban (incluso en Palacio) con frase lastimosa, el mal estado de salud del Sr. Sagasta, para entorpecer así su vuelta al poder.

Gamazo y «El Correo».—*Cortes largas y gobiernos circunstanciales* se titulaba el artículo de *El Correo*, porque eso fué lo que vino á pedir el Sr. Gamazo.

«Cortes largas—decía—que reflejan un estado de opinión y una suma de necesidades y aspiraciones del país, los cuales no cambian con la facilidad con que aquí se muda de gabinete; gobiernos circunstanciales para que los hombres más adecuados á las soluciones inmediatas y concretas sean los que se encarguen de tal labor: esto es lo que demanda el jefe de los liberales disidentes, y con lo que se halla conforme el jefe de los disidentes conservadores.

¿Por qué no sostuvo aquel señor tal doctrina, hasta que se vió en la disidencia? ¿Por qué si cree en la conveniencia de las Cortes largas, fué quien provocó principalmente la disolución de las anteriores cuando no llevaban un año de vida? ¿Por qué condena como gobernante al señor Silvela y le recomienda, sin embargo, el papel de sostenedor de otros hombres y de otros gabinetes?»

El Correo supone que antes se sacrificó la teoría de las Cortes largas á que el Sr. Sagasta cayese, y ahora se la proclamaba para que D. Práxedes no vuelva.

Gamazo y «El Globo».—*El Globo* publicó un artículo titulado *El discurso del odio*, en el cual irónicamente y con gran habilidad censuró el discurso del Sr. Gamazo.

Imparcialmente debemos consignar, que este discurso del Sr. Gamazo defraudó muchas esperanzas, y no satisfizo á varios de sus amigos.

Merino en Barcelona.—El Sr. D. Fernando Merino, exsubsecretario de Gobernación, é hijo político del señor Sagasta, estuvo en estos días en Barcelona, donde el partido liberal le hizo un recibimiento verdaderamente espléndido.

En esta fecha fué presentado por el presidente Sr. Comas y Masferrer al Círculo del partido.

Véase cómo describe el acto un periódico independiente de Barcelona:

“Hallábase éste concurridísimo. De todos los distritos de la ciudad y de los comités de las cercanas poblaciones habían concurrido representaciones numerosas y distinguidas.

El Sr. Comas y Masferrer hizo la presentación del señor Merino, pronunciando un brioso discurso, expresivo de la constante cohesión, de la adhesión probada y entusiasta de los liberales barceloneses al Sr. Sagasta. Saludó, en nombre del Círculo al Sr. Merino, rogándole sea intérprete, cerca del jefe del partido, de los sentimientos que animan é inspiran á sus correligionarios de esta provincia.

El Sr. Merino, con sobria frase, agradeció la recepción cariñosa que se le había tributado; se felicitó de hallarse con tan buena y numerosa compañía en la casa pairal del liberalismo catalán, y prometió expresar al Sr. Sagasta su satisfacción por los agasajos y testimonios de afecto recibidos.

Hablando de la situación política, dijo que estando las cuestiones capitales de actualidad pendientes de lo que dirá el Sr. Sagasta en el Parlamento, nada podía, por cuenta propia, decir. A pesar de estas naturales reservas, el señor Merino trazó un esbozo de la misión que ha de realizar el partido liberal en bien de la patria y para reivindicar y afianzar su democrática significación.

Apuntó algo también acerca de soluciones necesarias para impedir se arraiguen en nuestra patria las tendencias reaccionarias que al calor de los actuales Gobiernos prosperan, y encareció la necesidad de descentralizar, á fin de que las provincias, las ciudades que tienen envidiable vida propia, no sean víctimas de sistemas de gobierno y de administración que todo lo agostan y esterilizan.

Los párrafos más salientes de los discursos de los señores Comas y Masferrer y Merino, fueron acogidos con grandes aplausos, dándose al final un viva caluroso y nutrido al jefe del partido liberal.

El Sr. Merino recorrió después los salones del Círculo, siéndole presentados los diputados, concejales y personalidades importantes del fusionismo local, despidiéndose poco después visiblemente emocionado por las cariñosas pruebas de amistad que le habían sido dedicadas.,,

Este acto tuvo mucha resonancia en toda Cataluña y aún en el resto de la nación, porque demostró que el partido liberal tenía allí elementos importantísimos bastantes

á reprimir y aún á borrar determinadas y peligrosas tendencias, desarrolladas durante la dominación conservadora.

DÍA.—El decreto de diputaciones en el Senado.—Al elegir en el Senado la comisión que había de dictaminar sobre el decreto del Sr. Dato, fué derrotado el gobierno, obteniendo solo tres individuos y cuatro las oposiciones.

Esteban Collantes.—En la sesión, el conde de Esteban Collantes pide al gobierno que explique públicamente el alcance que dé á la comisión que hoy ha de designarse para dictaminar sobre el real decreto de suspensión de diputaciones provinciales.

Concreta su pregunta en esta forma: ¿El gobierno entiende que esta es una cuestión libre ó la hace cuestión de gabinete?

El ministro de la Gobernación empieza por decir que no se hace cuestión de gabinete de esta ley y se deja en completa libertad á la Cámara. No se trata más que de solicitar un bill de indemnidad.

Discurso de Gamazo.—En el Congreso, después de un violento discurso del Sr. *Marqués de Villaviciosa* (hijo del Sr. Pidal), contra el ministro de Instrucción pública, por la cuestión de los libros de texto, se reanudó el debate político, continuando su discurso el Sr. Gamazo, diciendo que el Sr. Silvela se identificó con la mayoría del país cuando formuló su programa.

Dice que no ha cumplido éste.

Se ocupa de la suspensión de garantías y afirma que éste es un medio de defensa que no debe negarse á ningún gobierno y sólo cabe discutir su oportunidad, aunque la última suspensión la considera injustificada.

De la boda cree que se ha llegado á una fórmula, que consiste en traer muy en breve el asunto al Congreso; y que si éste lo recibe con beneplácito; el gobierno saldrá muy contento de la Cámara, mas si no es así, se irá pensando en el suicidio ó en la anulación de los que le causaran aquel disgusto.

Cree que la Constitución no exige que las Cámaras estén contrariando constantemente á los monarcas, y cita numerosos ejemplos presentes y pasados de enlaces regios por afecto, entre otros el del rey de Servia y la Sra. Draga, para demostrar que no son éstos cosa desusada, y que los que se realizan por la sola razón de Estado no son los más fecundos en dichas para las naciones.

Añade que en lo relativo á la educación del rey ha estado siempre tranquilo, porque sabía que ésta reunía todos los elementos apetecibles, y que cuando ha empezado á dudar ha sido cuando el Sr. Silvela lo comparaba con el emperador Carlos V, cosa contra la que protestarían Pá-dilla, Bravo y Maldonado, cuyos nombres están grabados en el Congreso.

Mi ideal será—añade—que el rey conozca la ciencia militar, la literatura y muy especialmente las cuestiones sociales, para poder atender á los problemas del día. Más vale que se distinga por esto que por audacias peligrosas. Se trata de formar un monarca dentro del régimen representativo y parlamentario.

Después, volviendo á su tema anterior de la duración de los partidos, dice:

“Estas Cortes tienen una misión importante que cumplir que es la de hacer la reforma de la ley electoral, para que las que vengan después sean verdadera representación del país.

Insiste mucho en este punto, pidiendo que se hagan cuantas reformas complementarias sea preciso.

Sostiene que no hay partidos políticos de fuerza en el país, y los compara á monstruos de inmensa cabeza, tronco escuálido y extremidades que no se enlazan con el país.

Los partidos políticos tienen un gran estado mayor, pero pocos soldados de fila; pues la masa general del país es indiferente en política.

Afirma que ya el año 90, el Sr. Cánovas declaraba que su gabinete era de conciliación, y ahora mismo el Sr. Sagasta solicita la ayuda de las masas neutras. ¿Para qué? ¿Qué necesidad habría de ello si el partido fuera grande y fuerte?

Solicita un debate en que se determinen por la nación las fuerzas con que cuenta cada partido, pues no basta que un hombre rodeado de amigos y parientes (rumores) diga que le sigue todo el país.

Es preciso demostrarlo, y así se verá el turno de las ideas en vez de la sucesión de los partidos. A esta contienda podrían acudir todos, y así las fuerzas con que cada uno contara podrían medirse de distinto modo que como ahora se hace en el gabinete antropométrico de Gobernación.,,

En esta parte del discurso, de más nervio que la anterior, se comentaron mucho tres puntos: 1.º El fervoroso monarquismo del Sr. Gamazo á favor de la boda, con la impremeditación de poner como ejemplo de idilio el matrimonio del rey de Servia y la Sra. Draga, la cual, á los cuatro meses de casada, tuvo la desgraciada casualidad de dar á luz prematuramente.

2.º El hablar de pureza en el sufragio precisamente cuando el gobierno acababa de retirar dos candidatos suyos para ayoyar en Albaida á un amigo del Sr. Gamazo; y 3.º que hablara de amigos y parientes, cuando es sabido—decían—que nadie protege á los suyos como el Sr. Gamazo, cuya separación del partido liberal tuvo por causa, al menos la próxima, el deseo de defender á un pariente del Sr. Maura.

Discurso de Silvela.—Contesta al Sr. Gamazo el Sr. Silvela, empezando por indicar que la contestación á la última parte del discurso del Sr. Gamazo no debía, en realidad, salir del gobierno ni de la mayoría, sino de otro lado de la Cámara, con lo cual venía á comprobar que el Sr. Gamazo más que el gobierno había combatido al señor Sagasta.

Dice que no se puede considerar fracasado al gobierno ni al partido conservador, si se recuerda las circunstancias en que recibió el poder y se tiene en cuenta el estado actual de los asuntos públicos.

Afirma que todos han hecho abstracción absoluta del interés personal para llevar á cabo la obra emprendida de regeneración, y realizar elevados ideales en bien del país.

En ésta conducta perseverará para continuar la obra que con tanta gloria ha empezado.

Habla de las cuestiones referentes al regionalismo y á resistencia al pago de los tributos.

Empleando un símil adecuado á mi profesión—dice el Sr. Silvela—puedo vanagloriarme de que ambos pleitos los he ganado. Y el país, lo mismo que los clientes, lo que desea son abogados que le ganen los pleitos.

Recuerda que el programa de la unión conservadora enunciaba como punto esencial la devolución al país de su normalidad financiera. En esta obra ha colaborado el patriotismo de todos, y muy especialmente el de este partido.

Esta normalización no se ha acometido por medio de recursos transitorios, sino de los permanentes que emanan de las verdaderas fuentes de riqueza del país. (Muy bien.)

Para cumplir el programa del partido, basta llevar á cabo la reorganización de la administración local, y esa vendrá á las Cortes.

Condecoraciones á los reyes de Italia.—En este día salió de Madrid la embajada extraordinaria que había de hacer entrega al rey de Italia del collar de Carlos III y á la reina Elena de la banda de María Luisa.

Fué como embajador el conde de Villagonzalo.

Este acto se consideró como una satisfacción dada á los reyes de Italia para desvanecer el mal efecto que en aquella nación pudiese causar el enlace de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta, que aún no había renunciado sus llamados derechos á la corona de Nápoles, de la cual fué su familia desposeída por Victor Manuel al hacer la unidad italiana.

«**El Nacional**», **Gamazo y Silvela.**—El periódico independiente *El Nacional* publicó en esta fecha dos artículos, comentando los discursos respectivos de los señores Gamazo y Silvela, en que trataba muy duramente á estos dos hombres públicos.

DÍA 11.—Muerte del polaviejismo.—En la se-

sión del Congreso el Sr. Abella, en nombre de los polaviejistas, declara que estos han vivido siempre independientemente de la política, y que su jefe el Sr. Polavieja no ha sido nunca conservador, y que por orden de éste se declaran disueltos como organismo político, aunque sin ir á engrosar las filas de ningún partido.

Tal fué el fin del polaviejismo, aquella fuerza política que pensó dominar en España y á favor de la cual claudicaron políticamente algunos individuos impacientes que pertenecían á otros partidos.

Discurso de Sol y Ortega.—En el debate político intervinieron en esta fecha el Sr. Sol y Ortega.

Hace la historia de las suspensiones de garantías durante el mando del partido conservador, tomándola desde un motín de Zaragoza hasta el reciente movimiento carlista en que se han levantado en armas 191 carlistas (*risas*), de lo cual deduce que dicho partido no sabe gobernar con los procedimientos ordinarios.

Veamos ahora los beneficios. Convertir en sistema la suspensión de garantías, es declarar al país ingobernable, y esto en los tiempos modernos significa un país muerto.

Por ser ingobernable murió Polonia, han estado á punto de morir varias repúblicas sudamericanas, no se le concede la independencia á Cuba.

Los pueblos muertos son masas, son elementos que flotan en el país y que están á punto de ser absorbidos por otros.

Esto ha ocurrido después de fracasar nuestro ejército, y no por su culpa, en Africa, América y Oceanía; de fracasar en iguales condiciones nuestra marina y nuestra diplomacia en París.

Cuando en el extranjero se nos consideraba moribundos, él se encarga de declararnos muertos.

¿Y en qué momento? En el que se están dando los ejemplos de codicia como el Transvaal y las naciones parecen prepararse á devorar á los débiles.

Cuando el Sr. Silvela llegó al poder no dirá que encontró un país indócil, sino abatido. Se encontró dispuesto á soportarlo todo, y liberales, gamacistas, carlistas, re-

publicanos, todos, absolutamente todos, dispuestos á secundarle en la obra de salvar al país.

Encontró además una fuerza nueva recientemente formada en bien del país, dispuesta á secundarle, la Unión Nacional.

Y aquel país dócil que acogió con aplauso al Sr. Silvela es hoy ingobernable. Quién ha cambiado ¿el país? No, el Sr. Silvela.

Su política ha sido política de desprecio, cortesana y de inacción. Han despreciado á la Unión Nacional, al país, al Parlamento, á las leyes, consiguiendo que la nación se vea obligada á divorciarse de él.,

DÍA 12.—Interpelación Muro.—El Sr. Muro expuso una interpelación sobre la suspensión de *El Porvenir Navarro* y la manifestación celebrada en Pamplona.

Con una relación detallada de los sucesos ocurridos en la capital de Navarra, y con el texto de la ley de orden público, el Sr. Muro trató de demostrar que las autoridades de Pamplona se habían extralimitado en el uso de sus facultades, y que habían amparado á los elementos carlistas en contra de los elementos liberales de aquella ciudad.

Deuda exterior.—Púsose á discusión el voto particular de los Sres. Marín de la Bárcena (gamacista) y conde del Moral de Calatrava (tetuanista) al dictamen sobre el convenio con los tenedores de la Deuda exterior, combatiéndole el Sr. Bores y Lledó y defendiéndolo el señor Marín de la Bárcena.

Discurso de Sol y Ortega.—El Sr. Sol y Ortega continuó su discurso, y tratando de la boda de la princesa, dijo:

“Es posible que el hijo del conde de Caserta ocupe el trono de España.

¡Triste porvenir, señores diputados! Ese pretendiente representa el despotismo italiano en su forma más odiosa, y el absolutismo carlista. Es la negación de la democracia.

Si ese enlace se realiza, será una ofensa á los senti-

mientos liberales de la nación. (*Aprobación en la minoría republicana.*)

¿Qué ventajas se pueden obtener de esa boda? Ninguna, señores diputados.

Si se tratase de la boda con D. Jaime, quizás podríais decir, señores conservadores, que habíais resuelto la cuestión uterina que tiene divididos á los españoles desde principios del siglo. (*Risas y rumores. El presidente agita la campanilla y llama al orden al orador.*)

Allendesalazar.—El ministro de Hacienda contestó al orador republicano.

—No cree el Sr. Silvela—dijo—ni cree esta mayoría que el país sea ingobernable.

En esta mayoría y en este Gobierno hay respeto para el país.

Respecto de las afirmaciones que ha hecho su señoría acerca del empréstito, yo sólo diré que no se pueden hacer sin pruebas.

Como yo no dudo de la buena fe de su señoría, me hacen sus palabras sospechar que no conoce el asunto.

Denuncia del «Heraldo».—El *Heraldo de Madrid* fué denunciado en esta fecha por un artículo titulado *Petición de mano*, en que descubría las ceremonias usadas en dicho acto respecto á deficientes príncipes y reyes de España.

El artículo había salido á provincias, pero se suprimió en la edición de Madrid, no obstante lo cual, el periódico fué recogido.

El escándalo fué grande. El artículo era del director del periódico, Sr. Gutiérrez Abascal.

DÍA 13.—Interpelación Montilla.—El señor Montilla explana la interpelación sobre la denuncia del *Heraldo* (que había de dar mucho juego), empezando por decir que el gobierno sigue una política tradicional y dictatorial.

Añade que la suspensión de garantías es inmotivada,